

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LP-INE-056/2021

**“ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA
INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”**

ACTA DE FALLO

27 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-056/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00 horas** del día **27 de octubre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-056/2021**, convocada para la contratación de la “**Actualización e incremento de almacenamiento para infraestructura de respaldos marca Veritas**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00 horas** del día **27 de octubre de 2021**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria; asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-056/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el **número 4148** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-056/2021**.-----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente **número 4148** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **3 (tres) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
2	IT Services and Solutions S.A. de C.V.
3	Sinnova TI, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **3 (tres) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.** -----

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	IT Services and Solutions S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	Sinnova TI, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
IT Services and Solutions S.A. de C.V.
Sinnova TI, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación; **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1.** de la convocatoria, conforme se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
IT Services and Solutions S.A. de C.V.
Sinnova TI, S.A. de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. **“Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los Servidores Públicos: **Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones** y por el **Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Subdirector de Administración de Sistemas**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes y la prestación de los servicios, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/UNICOM/4856/2021**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que la proposición presentada por el licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLIO TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitante
IT Services and Solutions S.A. de C.V.

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitantes
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
Sinnova TI, S.A. de C.V.

Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante **IT Services and Solutions S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente, por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y el 14.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

de la presente acta. -----

Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitante
IT Services and Solutions S.A. de C.V.

Evaluación económica (Sobre económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Rectificación por error de cálculo para la partida única -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en la oferta económica del licitante que se enlista a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, como constancia de la corrección efectuada y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

Oferta económica con error de cálculo para la partida única -----

Licitante
Sinnova TI, S.A. de C.V.

Las **rectificaciones por error de cálculo** para la **partida única** se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. ...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la **partida única**, respecto de la oferta económica del licitante antes mencionado, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no origina incertidumbre

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente, y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

Precios No Aceptables para la partida única -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** del licitante **CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.**, que el **Monto Subtotal que es el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio No Aceptable** de conformidad con lo preceptuado en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45, ambos del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES, por lo que **SE DESECHA** la oferta económica del referido licitante con fundamento en los numerales 4.3. último párrafo y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta económica cuyo Monto Subtotal que es el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, para la partida única, resultó ser un Precio No Aceptable --

Licitante
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

Precios Aceptables para la partida única -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** del licitante **Sinnova TI, S.A. de C.V.**, que el **Monto Subtotal que es el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio Aceptable** lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta económica cuyo Monto Subtotal que es el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable -----

Licitante
Sinnova TI, S.A. de C.V.

Adjudicación del contrato para la partida única -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

Nacional Electoral adjudica el contrato para la **partida única**, al licitante **Sinnova TI, S.A. de C.V.**, asimismo y derivado del análisis de precios aceptables realizado, se desprende que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, resultó ser un **Precio Aceptable**, sin embargo, algunos de los conceptos ofertados resultaron ser **precios no aceptables**, en ese sentido, y considerando lo establecido en el **numeral 4.3.** relativo al contenido de la oferta económica (**sobre económico**) y el **Anexo 6** relativo a la **Oferta Económica** de la convocatoria, que refirieron entre otras cosas lo siguiente:-----

“En el caso de que el monto total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.”

“Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.”

En ese contexto, se **adjudica** el **contrato** correspondiente para la **partida única**, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante y el análisis de precios aceptables realizado con base en la investigación de mercado, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** de **\$ 2,965,984.22** (Dos millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro pesos 22/100 M.N.), tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 5 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, **Anexo 6 “Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del artículo 68 de las POBALINES”** y **Anexo 7 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

Precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado y precios unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado considerando el análisis de precios aceptables realizado con base en la investigación de mercado, para la partida única al licitante Sinnova TI, S.A. de C.V. -----

Concepto	Equipo/Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precios unitarios ofertados y precios unitarios adjudicados sin I.V.A.(M.N.) al licitante Sinnova TI, S.A. de C.V.	
1	Soporte técnico y actualización de software veritas NetBackup	1	Servicio	\$1,182,895.67	Precio aceptable adjudicado
2	NetBackup Appliances	1	Pieza	\$1,466,728.55	Precio unitario ofertado

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

	Instalación, configuración de equipo físico y migración y optimización de software e información de respaldos	1	Servicio	\$316,360.00	Precio aceptable adjudicado
SUBTOTAL				\$2,965,984.22	Precio Subtotal adjudicado

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el **licitante Sinnova TI, S.A. de C.V.** **resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en la modificación 1 de la junta de aclaraciones que se llevó a cabo el día 13 de octubre de 2021. -----

Oferta económica con error de cálculo para la partida única -----

Se informa al licitante **Sinnova TI, S.A. de C.V.**, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo, efectuadas por la convocante para la **partida única**, **contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única. -----

Oferta Económica con error de cálculo para la partida única-----

Licitante
Sinnova TI, S.A. de C.V.

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado** para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx, la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos D) y E)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. El licitante adjudicado deberá acreditar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social respecto del personal relacionado con el objeto del presente procedimiento de contratación. Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **10 de noviembre de 2021**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **11 de noviembre de 2021**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx, la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado el día **19 de noviembre de 2021**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a favor del **Instituto Nacional Electoral**.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos presentados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través de los Servidores Públicos: **Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones** y por el **Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Subdirector de Administración de Sistemas**; y que fuera remitida mediante **Oficio INE/UNICOM/4856/2021**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes y de la prestación de los servicios a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

Estimados Licitantes: En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **13:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854242

HASH:
5D893651A5FB5AB0679FD3A089AE4642A34CA1A05079A9
D6BB6091D27252412C

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854242

HASH:
5D893651A5FB5AB0679FD3A089AE4642A34CA1A05079A9
D6BB6091D27252412C

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854242

HASH:
5D893651A5FB5AB0679FD3A089AE4642A34CA1A05079A9
D6BB6091D27252412C

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1**.-----

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-056/2021

“ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

27-octubre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta		
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"				Anexo 4	Anexo 5
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)				4.1. inciso e)	4.1. inciso f)
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	Sí cumple (páginas 1, 2, 3 y 4 de 13)	Sí cumple (página 5 de 13)	Sí cumple (página 6 de 13)	Sí cumple (página 7 de 13)	Sí cumple (página 8 de 13)	Sí cumple (página 9 de 13)	Sí cumple (página 10 de 13)	No aplica		
IT Services and Solutions S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 001)	Sí cumple (folio 002)	Sí cumple (folio 003)	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Presenta escrito en el que manifiesta que no aplica para IT Services and Solutions SA de CV, ya que esta presentando su propuesta de manera individual e independiente de otras empresas (folio 008)		
Sinnova TI, S.A. de C.V.	Sí cumple (hoja 2 del archivo denominado Cartas_Legal_Admvo_SinnovaTI)	Sí cumple (hoja 3 del archivo denominado Cartas_Legal_Admvo_SinnovaTI)	Sí cumple (hoja 4 del archivo denominado Cartas_Legal_Admvo_SinnovaTI)	Sí cumple (hoja 5 del archivo denominado Cartas_Legal_Admvo_SinnovaTI)	Sí cumple (hoja 6 del archivo denominado Cartas_Legal_Admvo_SinnovaTI)	Sí cumple (hoja 7 del archivo denominado Cartas_Legal_Admvo_SinnovaTI)	Sí cumple (hoja 8 del archivo denominado Cartas_Legal_Admvo_SinnovaTI)	No aplica		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-056/2021

“ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

27-octubre-2021

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: *" Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; "* . Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica N° LP-INE-056/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854251
HASH:
A83829D1F66E077F612C02B7159589D1EA49128D00E609
5ABDA170D0CD0E9016

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854251
HASH:
A83829D1F66E077F612C02B7159589D1EA49128D00E609
5ABDA170D0CD0E9016

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854251
HASH:
A83829D1F66E077F612C02B7159589D1EA49128D00E609
5ABDA170D0CD0E9016

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854251
HASH:
A83829D1F66E077F612C02B7159589D1EA49128D00E609
5ABDA170D0CD0E9016

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de informática**, a través de los Servidores Públicos: **Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones** y por el **Ing. Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Subdirector de Administración de Sistemas**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio INE/UNICOM/4856/2021**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** .-----



Secretaría Ejecutiva

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Oficio INE / UNICOM / 4856 / 2021

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México, 26 de octubre del 2021

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
P r e s e n t e

De conformidad con el Oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/1116/2021, con relación al procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. **LP-INE-056/2021** convocada para la **“Actualización e incremento de almacenamiento para infraestructura de respaldos marca Veritas”** y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), artículo 67 de la Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Partida(s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / No cumple
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	ÚNICA	Sí cumple
2	IT Services and Solutions S.A. de C.V.		No cumple
3	Sinnova TI, S.A. de C.V.		Sí cumple

Con la finalidad de garantizar la integridad del contenido de los documentos anexos que acompañan a la presente, hago de su conocimiento que se ha generado un código de integridad (SHA256) para cada uno de ellos:

Nombre del Documento	Nombre del archivo	Código de Integridad SHA256 (HASH)
Evaluación Técnica CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	LP_INE_056_2021_CIIME.pdf	3778D6097CACC3693648122FF610E 55C2A2E2CC5D82600D29A151CED6 98F2756
Evaluación Técnica IT Services and Solutions S.A. de C.V.	LP_INE_056_2021_IT SERVICES.pdf	0E8E24F0EF870997726B84433CE18 6976BB965DF540617B5802884EC4F 55FD4E



Secretaría Ejecutiva

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Oficio INE / UNICOM / 4856 / 2021

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre del Documento	Nombre del archivo	Código de Integridad SHA256 (HASH)
Evaluación Técnica Sinnova TI, S.A. de C.V.	LP_INE_056_2021_SINNOVA TI.pdf	FF9FA612FE8350872B07C1DA8431F3366431F8C4052852D081533B054E77F975

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

C.c.e.p.- **Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.** - Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.
C.c.e.p.- **Lic. Rosa María Arellano Romero.** - Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.
C.c.e.p.- **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero.** - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración. - Presente

<i>Firma como responsable de validar la información</i>	Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado Subdirector de Administración de Sistemas Dirección de Operaciones
<i>Firma como responsable de la revisión de la información</i>	Ingrid Alyn Sánchez Ramos Subcoordinadora de Contrataciones Dirección de Operaciones

IASR

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

Documento firmado por: CN=SANCHEZ RAMOS INGRID ALYN

Certificado: 0000000000000019536 **Sello digital del documento original:** WmzQeVDofTd4Xah/66dDAPCp70YBIZjmzXiKap1Fn2k=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

Certificado: 0000000000000014891 **Sello digital del documento original:** GyuASidiLVssmgUZslapryzUYdvovrL4y7K5glsikQ=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

Certificado: 0000000000000015844 **Sello digital del documento original:** Uw8rk+RDWhIAMjH7Ta2HmEI21jyz1YERs/omnMwhC68=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Especificaciones Mínimas						
1	<p>Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup</p> <p>Marca: Veritas</p> <p>Producto: NetBackup</p> <p>Cliente: 7001230210</p> <p>Numero de Contrato: US000000163636</p> <p>Fecha de Activación Requerida: Dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha notificación del fallo</p> <p>Tipo de Soporte: ESSENTIAL</p> <p>Vigencia Requerida: 3 años a partir de la fecha de la activación del soporte requerido</p>	<p>Pregunta 4 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que, el Licitante tendrá como fecha máxima para la activación del soporte el día 6 de noviembre de 2021, siempre que el fallo sea el 27 de octubre de 2021 ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. La fecha máxima para la entrega del bien será el 06 de noviembre de 2021, conforme a lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando que la fecha programada para el acto de fallo es el día 27 de octubre del 2021 conforme al calendario de la convocatoria de los procedimientos de contratación.</p> <p>Pregunta 1 del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V. Entendemos que la convocante requiere la actualización en la vigencia del soporte para el equipo Veritas NetBackup con el que cuenta actualmente, a partir de su vigencia última y por 36 meses. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: No es correcta su apreciación. La vigencia requerida del soporte es por 36 meses a partir de su activación. La cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V. De ser correcta nuestra apreciación anterior, la vigencia del Soporte en el equipo NetBackup actual, finalizó el 30 de Diciembre del 2020 y a partir de ese momento por sistema, Veritas realiza la actualización del Soporte por 36 meses, es decir los 36 Respuesta: No es correcta su apreciación. Se debe considerar que los 36 meses son a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico, la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Pregunta 1 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendiendo que la fecha de término de la garantía solicitado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas Netbackup, es diferente a la fecha de término de la vigencia del contrato, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de especificar Respuesta:</p>	Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 2, 3 y 16		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Especificaciones Mínimas						
			<p>Lo solicitado en la Tabla 4.1.1 "Soporte técnico y actualizaciones de software veritas Netbackup" no es garantía, lo requerido es Soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup, así mismo, se precisa que la vigencia del contrato será de 39 meses a partir de la fecha de notificación de fallo, lo anterior, conforme a la modificación No. 1 y la vigencia requerida del Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup es por 36 meses a partir de su activación, la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 13 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que el periodo solicitado para para la activación del soporte es por 36 meses y serían contados a partir de la fecha de activación. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. La vigencia requerida del soporte es por 36 meses a partir de su activación. La cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a fecha de la notificación del fallo, lo anterior, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 14 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendimiento que, si el soporte actual ya está vencido, la vigencia del soporte a cotizar debe incluir los meses vencidos mas los 36 meses solicitados por la convocante ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: No es correcta su apreciación. Se debe considerar que los 36 meses son a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico, la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>La oferta económica deberá integrar el precio necesario para cumplir con el requerimiento de 36 meses a partir de la fecha de activación, lo anterior, conforme lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 15 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que la solicitante requiere de la contratación del soporte essential con el fabricante Veritas y este será proporcionado directamente por Veritas. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Especificaciones Mínimas						
			<p>Sí, es correcta su apreciación, dado el modo de comercialización del soporte técnico y actualizaciones de software Veritas Netbackup que es a través de canales de venta autorizados por el fabricante Veritas. Cabe mencionar que el servicio de soporte técnico y actualizaciones lo proporciona el fabricante por medio de su portal web, correo electrónico y teléfono el cual debe tener las siguientes características: Soporte Essential que incluya al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Acceso telefónico directo las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos días feriados) ▫ Acceso a la página web de soporte técnico del fabricante Veritas, las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos días feriados) ▫ Soporte de esfuerzos continuos para Casos de Gravedad 1. (a petición del cliente) ▫ Acceso a correcciones y parches. ▫ Acceso al portal del fabricante para actualizaciones de software. <p>Sin embargo, la contratación de este servicio se realiza con el licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Pregunta 16 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que al solicitar soporte de esfuerzos continuos para Casos de Gravedad 1 a petición del cliente, es en el caso de que el ambiente de Netbackup este caído y/o sin servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso de que nuestra apreciación no sea correcta, podría la convocante ser mas específico para casos de Gravedad 1 Respuesta: Sí es correcta su apreciación. Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Repregunta 1 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendimiento que el soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup debe abarcar hasta el mes de diciembre del 2024 ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, solicitamos amablemente a la convocante especifique la fecha del término del soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup requerido Respuesta: No es correcta su apreciación, ya que existe un plazo para la activación "dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha notificación del fallo", por lo tanto, se deben considerar los 36 meses a partir de la fecha en la que se realice la activación del soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Componente	Especificaciones Mínimas					
Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1	Capacidad	Capacidad usable después de espacio del sistema y la protección de datos de 60 TB	<p>Pregunta 3 del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V. Se menciona: "Capacidad usable después de espacio del sistema y la protección de datos de 60 TB"...consideramos que este requerimiento es el mínimo solicitado por la Convocante y si nuestra propuesta presenta una mayor cantidad de TB's, no será motivo de descalificación. Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. Los requerimientos son mínimos de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Pregunta 18 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Dado que el fabricante Veritas licencia el total de la capacidad del appliance, se propone que la capacidad usable para la protección de los datos sea de 75 TB ¿Se acepta nuestra propuesta? Respuesta: Se acepta la propuesta dado que los requerimientos solicitados son mínimos de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. Se solicita una capacidad usable después de espacio del sistema y la protección de datos de 60 TB El equipo solicitado incluye de fábrica una capacidad de 75 TB usables después de espacio del sistema y la protección de datos. ¿Es correcto que debe ser esta capacidad de 75 TB? Respuesta: Se acepta la propuesta dado que los requerimientos solicitados son mínimos de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	Si cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 4	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
Procesadores	2 procesadores Intel® de última generación con características mínimas: <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia básica de 2.2 GHz. • Caché 16.5 Mb • Cantidad de cores :12 			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 4	
Memoria	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria RAM mínimo de 64 Gb • La memoria RAM deberá ser tipo DDR4 • Compatible con el procesador solicitado 			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 4	
Protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de almacenamiento debe ofrecer de manera obligatoria, los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: 1 para los discos del sistema y RAID 6 para los discos de almacenamiento. 			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf, Pág. 4	
Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Discos duros tipo SAS de al menos 7200 RPM 			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 4	
Fuentes de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de poder Hot Plug o Hot-Swap a 200 - 240 VCA 50/60 Hz 240W • Debe de incluir al menos una fuente de energía redundante , necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13 • Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (Cables para conector IEC/C14) 			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 4 y 5	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit de montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho. (rieles y accesorios para su montaje en rack) 			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 5	
Conectividad de Red	<ul style="list-style-type: none"> 2 puertos de Ethernet. Tasa de transferencia de 10Gbps Por cada puerto debe incluir un cable de cobre con conectores tipo SFP+ de 2 metros de longitud (twinax), compatible para su conexión en switch CISCO NEXUS 2348upq. 			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 5 y 6	
Video	<ul style="list-style-type: none"> Un Puerto VGA o HDMI 			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 6	
Administración remota	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto de administración remota RJ45 El puerto de administración remota debe ser independiente a los puertos de red solicitados. Debe permitir la administración y monitoreo del appliance. Debe incluir un cable RJ45 CAT6 de diámetro reducido de 6m. 			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 6	
Temperatura de operación	<p>El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas de 10 a 35° C y debe considerar el número de ventiladores redundantes.</p>			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 6	
Manuales	<p>Incluir manuales técnicos y de usuarios originales impresos por el fabricante en medio físico o digital</p>			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
						Pág. 6	
Sistema Operativo	<p>El del equipo de respaldos debe contar con Sistema Operativo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Sistema Operativo no debe necesitar la contratación de licenciamiento o suscripción adicional para poder ejercer garantía del equipo por problemas con el Sistema. ➤ El Sistema Operativo debe de venir listo y optimizado para trabajar con el software Veritas NetBackup. ➤ Debe de venir de fabricación preinstalado con el software Veritas NetBackup del que se hará uso de la licencia en el apartado de licenciamiento. 			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 6 y 7	
Licenciamiento	<p>El equipo de respaldos debe hacer uso de la licencia referencia del contrato US000000163636 establecido en la Tabla 4.1 Actualización de soporte de software para infraestructura de respaldos</p>			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 6 y 7	
Certificados	<p>Copia simple de el o los documentos equivalentes que avalen el cumplimiento de las Normas: Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI) o sus actualizaciones CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment Safety-Part 1: General Requirements (Bi-National Standard con UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada,.</p>			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 7	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante. La garantía del equipo debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El reemplazo de refacciones debe tener un tiempo de respuesta de máximo 4 horas. El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL 		<p>Pregunta 2 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendiendo que la fecha de término de la garantía solicitados en la tabla 4.2.1 equipo de respaldos compatible con software de tabla 4.1.1, es diferente a la fecha de término de la vigencia del contrato, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de especificar</p> <p>Respuesta: Sí es correcta su apreciación, así mismo se precisa que la vigencia del contrato será de 39 meses a partir de la fecha de notificación de fallo, lo anterior, conforme a la modificación No. 1 y la vigencia requerida de la garantía y soporte técnico es por 36 meses a partir de la fecha de entrega de los bienes, conforme a la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 componente garantía del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 19 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que el periodo solicitado para para la garantía es por 36 meses y se cuenta a partir de la entrega del appliance. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Sí es correcta su apreciación. El equipo debe contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> La garantía del equipo debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El reemplazo de refacciones debe tener un tiempo de respuesta de máximo 4 horas. <p>El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL. Lo anterior de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 20 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que la convocante esta solicitando el soporte essential del fabricante Veritas para el equipo de respaldos y este está definido que será proporcionado por Veritas. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Sí cumple.	"	06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 7	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
			<p>Respuesta: Sí, es correcta su apreciación, dado el modo de comercialización de la garantía y soporte técnico del equipo (NETBACKUP APPLIANCE) requerido, es a través de canales de venta autorizados por el fabricante Veritas. Cabe mencionar que el servicio de garantía y soporte técnico para el equipo (NETBACKUP APPLIANCE) lo proporciona el fabricante por medio de su portal web, correo electrónico y teléfono, el cual debe tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante. • La garantía del equipo debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • El reemplazo de refacciones debe tener un tiempo de respuesta de máximo 4 horas. • El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL <p>Sin embargo, la contratación de este servicio se realiza con el licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Repregunta 2 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendimiento que la fecha de término de la garantía solicitada debe abarcar hasta el mes de Diciembre del 2024 ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, solicitamos amablemente a la convocante especifique la fecha del término de la garantía solicitada. Respuesta: No es correcta su apreciación, ya que existe un plazo para la entrega de los bienes, por lo tanto, se debe considerar que el inicio de la garantía es a partir de la fecha de la entrega del equipo y por 36 meses. conforme a la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 componente garantía del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, por lo anterior, no es posible dar una fecha específica de término y el licitante debe calcularla con base a la fecha que entregará el equipo.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.				Fecha: 25 de octubre de 2021			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Descripción del Servicio						
Tabla 4.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto	1 servicio	<p>Instalación, configuración de equipo físico, migración y optimización de software e información de respaldos</p> <p>El equipo ofertado de la Tabla 4.2.1 y el software Veritas Netbackup propiedad del Instituto deben ser instalados, migrados y configurados dentro de los 15(quince) días naturales posteriores a la entrega del equipo de respaldo señalado en la Tabla 4.2.1, en el centro de datos del Instituto Nacional Electoral, ubicado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas. <p>Actividades a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración del equipo durante los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo, el cual debe ser definido entre el proveedor y el Instituto, mismo que debe contener por lo menos los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Requisitos previos a la instalación, (debe indicar que datos requiere para poner en operación el equipo, por ejemplo: Direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos, si requiere acceso a internet, entre otros.). ➤ Migración del software propiedad del Instituto donde actualmente se encuentra instalado el software Veritas, al equipo ofertado por el proveedor. ➤ Instalación y configuración (En este punto se definirá un esquema de particionamiento final del equipo para producción) ➤ Actualización del software Veritas propiedad del Instituto de su versión 8.1 a la última versión estable del fabricante. ➤ Migración de información y tareas de respaldo. ➤ Pruebas y validación de funcionalidades. ➤ Puesta en producción ➤ Sesión de transferencia de conocimientos (duración y temas a cubrir). ➤ Documentación 	<p>Pregunta 4 del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V. Entendemos que los servicios requeridos en esta Tabla, pueden ser ejecutados por el Fabricante Veritas y con intervención del Proveedor adjudicado. Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: No es correcta su apreciación, los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado. Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 21 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que la convocante está solicitando que los servicios sean implementados por el fabricante Veritas. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: No es correcta su apreciación. Los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado, este último debe supervisar las actividades relacionadas con el servicio en comento.</p> <p>Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Repregunta 3 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que los servicios serán llevados por el proveedor adjudicado y tendrá que ser acompañado por personal del fabricante de respaldos ofertado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 7, 8 y 17	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Descripción del Servicio						
	<ul style="list-style-type: none"> Instalación, acomodo y etiquetado del cableado de energía y de comunicación. Los servicios de instalación, configuración y optimización deben cumplir con una garantía de por lo menos tres meses a partir de la fecha final de la instalación y de su correcta puesta en operación. Los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado, este último debe supervisar las actividades relacionadas con el servicio en comento. <p>NOTA: Se entiende por optimización a los ajustes a la configuración para realizar los respaldos mejorando el rendimiento y tiempo.</p>		<p>Respuesta: Es correcta su apreciación, los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado. Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>				

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 5.1 Entregables del soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup	1	<p>Documento que avale el soporte del producto enlistado en la Tabla 4.1.1, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Serie de referencia del producto. Nombre y tipo del soporte aplicado al producto. Vigencia o periodo que cubre el soporte técnico y actualización de software veritas NetBackup <p>NOTA: Los documentos deben ser dirigidos al Administrador y Supervisor del Contrato.</p> <p>En el momento de la entrega física de los documentos del soporte será validado contra el portal del fabricante.</p> <p>Forma de entrega Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Plazo de entrega Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p>		Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 9	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
		<p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>					
2		<p>Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válido el soporte del software de la Tabla 4.1.1 en idioma inglés o español. En caso de cualquier otro idioma, debe incluir una traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Plazo de entrega Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 9	

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 5.2 Entregables de NetBackup Appliance	1	<p>Equipo de la Tabla 4.2.1</p> <p>Forma de entrega Equipo físico.</p> <p>Plazo máximo de entrega 45 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p>	<p>Pregunta 3 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que el Appliance de Netbackuo solicitado, se tiene 45 días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo para su entrega y adicionalmente se tiene un plazo de 15 días naturales para la implementación de los servicios solicitados para el Appliance antes mencionado ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El plazo máximo de entrega para el bien requerido en la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 es</p>	Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 9	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
		<p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>de 45 días naturales y el plazo para la prestación de los servicios de informática solicitados por el Instituto (instalación, configuración del equipo físico, migración y optimización de software e información de respaldos) es de 15 días naturales posteriores a la entrega del bien. Lo anterior conforme al Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 5 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que, el Licitante tendrá como fecha máxima para la entrega del appliance el día 11 de diciembre de 2021, siempre que el fallo sea el día, siempre que el fallo sea el 27 de octubre de 2021 ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. La fecha máxima para la entrega del bien será el 11 de diciembre de 2021, conforme a lo indicado en la Tabla 5.2 Entregables de NetBackup Appliance del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando que la fecha programada para el acto de fallo es el día 27 de octubre del 2021 conforme al calendario de la convocatoria de los procedimientos de contratación.</p> <p>Pregunta 6 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que, el Licitante tendrá como fecha máxima para la entrega de los servicios el día 26 de diciembre de 2021, siempre que el fallo sea el 27 de octubre de 2021 ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. La fecha máxima para la entrega de los Servicios de Informática solicitados por el Instituto será el 26 de diciembre de 2021, conforme a lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando que la fecha programada para el acto de fallo es el día 27 de octubre del 2021 conforme al calendario de la convocatoria de los procedimientos de contratación.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
2	<p>Documento que avale la garantía y el soporte del equipo de la Tabla 4.2.1 a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual deberá incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de soporte. Vigencia o período que cubre el soporte. <p>NOTA: Los documentos deben ser dirigidos al Administrador y Supervisor de Contrato.</p> <p>En el momento de la entrega física de los documentos del soporte será validado contra el portal del fabricante.</p> <p>Forma de entrega Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante.</p> <p>Plazo máximo de entrega En la misma fecha de la entrega del equipo de la Tabla 4.2.1</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 9	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
3	<p>Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válido el soporte del equipo de la Tabla 4.2.1 en idioma español o en el idioma origen con traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante.</p> <p>Plazo máximo de entrega En la misma fecha de la entrega del equipo de la Tabla 4.2.1</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 9	
4	<p>El proveedor debe entregar la memoria técnica de la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento del equipo de la Tabla 4.2.1.</p> <p>El proveedor debe considerar que el Instituto validará la información contenida en dicha memoria, por lo que podrá enviarla previo al plazo definido para su entrega a fin de evitar comentarios posteriores, el Instituto tendrá un día natural para enviar los comentarios al proveedor sin que afecte el tiempo plazo de entrega.</p> <p>En dicha memoria técnica al menos debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de instalación y configuración del equipo de respaldo. • Evidencia de espacio adquirido donde se visualice los 60TB SAS usables luego de aplicar una configuración RAID. 			Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 9 y 10	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
		<ul style="list-style-type: none"> Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar; como parte de la solución ofertada deberá incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente anexo técnico, así como las funcionalidades que sean de prueba o requieran de licencias adicionales que no estén activas. Procedimiento para registro de servidores en los equipos de respaldo. <p>Forma de entrega Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Plazo máximo de entrega 5 días naturales posteriores a la fecha de finalización del servicio</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>					
5		<p>Una carta que indique la garantía de los servicios de instalación y configuración en la Tabla 4.2.2, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción y cobertura de garantía de los servicios de acuerdo con lo solicitado. Periodo de vigencia de la garantía de los servicios proporcionados de instalación que debe cubrir un mínimo de tres meses a partir de la fecha de finalización del servicio. <p>Forma de entrega Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p>		Sí cumple.		06 - Anexo 1 Oferta Técnica.pdf Pág. 10	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
		<p>Plazo máximo de entrega Al día siguiente natural de la fecha de finalización del servicio.</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas</p>					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 851105
HASH:
30D0476517A5FD71977C970EA62A52BFAC1796C8200635
806175CCACAE9FD9ED

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 851105
HASH:
30D0476517A5FD71977C970EA62A52BFAC1796C8200635
806175CCACAE9FD9ED

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Especificaciones Mínimas						
1	<p>Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup</p> <p>Marca: Veritas</p> <p>Producto: NetBackup</p> <p>Cliente: 7001230210</p> <p>Numero de Contrato: US000000163636</p> <p>Fecha de Activación Requerida: Dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha notificación del fallo</p> <p>Tipo de Soporte: ESSENTIAL</p> <p>Vigencia Requerida: 3 años a partir de la fecha de la activación del soporte requerido</p>	<p>Pregunta 4 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que, el Licitante tendrá como fecha máxima para la activación del soporte el día 6 de noviembre de 2021, siempre que el fallo sea el 27 de octubre de 2021 ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. La fecha máxima para la entrega del bien será el 06 de noviembre de 2021, conforme a lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando que la fecha programada para el acto de fallo es el día 27 de octubre del 2021 conforme al calendario de la convocatoria de los procedimientos de contratación.</p> <p>Pregunta 1 del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V. Entendemos que la convocante requiere la actualización en la vigencia del soporte para el equipo Veritas NetBackup con el que cuenta actualmente, a partir de su vigencia última y por 36 meses. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: No es correcta su apreciación. La vigencia requerida del soporte es por 36 meses a partir de su activación. La cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V. De ser correcta nuestra apreciación anterior, la vigencia del Soporte en el equipo NetBackup actual, finalizó el 30 de Diciembre del 2020 y a partir de ese momento por sistema, Veritas realiza la actualización del Soporte por 36 meses, es decir los 36 Respuesta: No es correcta su apreciación. Se debe considerar que los 36 meses son a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico, la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Pregunta 1 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendiendo que la fecha de término de la garantía solicitado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas Netbackup, es diferente a la fecha de término de la vigencia del contrato, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de especificar Respuesta:</p>	Sí cumple.		08 - PROPUESTA -TECNICA- ITSS.pdf Pág. 2 06 - PROPUESTA -TECNICA- ITSS.pdf Pág. 2		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Especificaciones Mínimas						
			<p>Lo solicitado en la Tabla 4.1.1 "Soporte técnico y actualizaciones de software veritas Netbackup" no es garantía, lo requerido es Soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup, así mismo, se precisa que la vigencia del contrato será de 39 meses a partir de la fecha de notificación de fallo, lo anterior, conforme a la modificación No. 1 y la vigencia requerida del Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup es por 36 meses a partir de su activación, la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 13 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que el periodo solicitado para para la activación del soporte es por 36 meses y serían contados a partir de la fecha de activación. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. La vigencia requerida del soporte es por 36 meses a partir de su activación. La cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a fecha de la notificación del fallo, lo anterior, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 14 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendimiento que, si el soporte actual ya está vencido, la vigencia del soporte a cotizar debe incluir los meses vencidos mas los 36 meses solicitados por la convocante ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: No es correcta su apreciación. Se debe considerar que los 36 meses son a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico, la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>La oferta económica deberá integrar el precio necesario para cumplir con el requerimiento de 36 meses a partir de la fecha de activación, lo anterior, conforme lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 15 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que la solicitante requiere de la contratación del soporte essential con el fabricante Veritas y este será proporcionado directamente por Veritas. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Especificaciones Mínimas						
			<p>Sí, es correcta su apreciación, dado el modo de comercialización del soporte técnico y actualizaciones de software Veritas Netbackup que es a través de canales de venta autorizados por el fabricante Veritas. Cabe mencionar que el servicio de soporte técnico y actualizaciones lo proporciona el fabricante por medio de su portal web, correo electrónico y teléfono el cual debe tener las siguientes características: Soporte Essential que incluya al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Acceso telefónico directo las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos días feriados) ▫ Acceso a la página web de soporte técnico del fabricante Veritas, las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos días feriados) ▫ Soporte de esfuerzos continuos para Casos de Gravedad 1. (a petición del cliente) ▫ Acceso a correcciones y parches. ▫ Acceso al portal del fabricante para actualizaciones de software. <p>Sin embargo, la contratación de este servicio se realiza con el licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Pregunta 16 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que al solicitar soporte de esfuerzos continuos para Casos de Gravedad 1 a petición del cliente, es en el caso de que el ambiente de Netbackup este caído y/o sin servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso de que nuestra apreciación no sea correcta, podría la convocante ser mas específico para casos de Gravedad 1 Respuesta: Sí es correcta su apreciación. Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Repregunta 1 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendimiento que el soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup debe abarcar hasta el mes de diciembre del 2024 ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, solicitamos amablemente a la convocante especifique la fecha del término del soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup requerido Respuesta: No es correcta su apreciación, ya que existe un plazo para la activación "dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha notificación del fallo", por lo tanto, se deben considerar los 36 meses a partir de la fecha en la que se realice la activación del soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Componente	Especificaciones Mínimas					
Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1	Capacidad	Capacidad usable después de espacio del sistema y la protección de datos de 60 TB	<p>Pregunta 3 del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V. Se menciona: "Capacidad usable después de espacio del sistema y la protección de datos de 60 TB"...consideramos que este requerimiento es el mínimo solicitado por la Convocante y si nuestra propuesta presenta una mayor cantidad de TB's, no será motivo de descalificación. Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. Los requerimientos son mínimos de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Pregunta 18 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Dado que el fabricante Veritas licencia el total de la capacidad del appliance, se propone que la capacidad usable para la protección de los datos sea de 75 TB ¿Se acepta nuestra propuesta? Respuesta: Se acepta la propuesta dado que los requerimientos solicitados son mínimos de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. Se solicita una capacidad usable después de espacio del sistema y la protección de datos de 60 TB El equipo solicitado incluye de fabrica una capacidad de 75 TB usables después de espacio del sistema y la protección de datos. ¿Es correcto que debe ser esta capacidad de 75 TB? Respuesta: Se acepta la propuesta dado que los requerimientos solicitados son mínimos de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 590 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 590	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
Procesadores	2 procesadores Intel® de última generación con características mínimas: <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia básica de 2.2 GHz. • Caché 16.5 Mb • Cantidad de cores :12 			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 588,599 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 588,599	
Memoria	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria RAM mínimo de 64 Gb • La memoria RAM deberá ser tipo DDR4 • Compatible con el procesador solicitado 			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 588 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 588	
Protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de almacenamiento debe ofrecer de manera obligatoria, los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: 1 para los discos del sistema y RAID 6 para los discos de almacenamiento. 			Sí cumple		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 543 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 543	
Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Discos duros tipo SAS de al menos 7200 RPM 			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 568	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
						06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 568	
Fuentes de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de poder Hot Plug o Hot-Swap a 200 - 240 VCA 50/60 Hz 240W Debe de incluir al menos una fuente de energía redundante , necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13 Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (Cables para conector IEC/C14) 			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 554,591 y 582 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 554,591 y 582	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit de montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho. (rieles y accesorios para su montaje en rack) 			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 588 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 588	
Conectividad de Red	<ul style="list-style-type: none"> 2 puertos de Ethernet. Tasa de transferencia de 10Gbps Por cada puerto debe incluir un cable de cobre con conectores tipo SFP+ de 2 metros de longitud (twinax), compatible para su conexión en switch CISCO NEXUS 2348upq. 			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 564,584 y 585 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
						Pág. 564,584 y 585	
Video	<ul style="list-style-type: none"> Un Puerto VGA o HDMI 			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 554 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 554	
Administración remota	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto de administración remota RJ45 El puerto de administración remota debe ser independiente a los puertos de red solicitados. Debe permitir la administración y monitoreo del appliance. Debe incluir un cable RJ45 CAT6 de diámetro reducido de 6m. 			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 554,395 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 554,395	
Temperatura de operación	El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas de 10 a 35° C y debe considerar el número de ventiladores redundantes.			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 592 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
						Pág. 592	
Manuales	Incluir manuales técnicos y de usuarios originales impresos por el fabricante en medio físico o digital			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 7 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 7	
Sistema Operativo	<p>El del equipo de respaldos debe contar con Sistema Operativo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Sistema Operativo no debe necesitar la contratación de licenciamiento o suscripción adicional para poder ejercer garantía del equipo por problemas con el Sistema. ➤ El Sistema Operativo debe de venir listo y optimizado para trabajar con el software Veritas NetBackup. ➤ Debe de venir de fabricación preinstalado con el software Veritas NetBackup del que se hará uso de la licencia en el apartado de licenciamiento. 			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 22 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 22	
Licenciamiento	El equipo de respaldos debe hacer uso de la licencia referencia del contrato US000000163636 establecido en la Tabla 4.1 Actualización de soporte de software para infraestructura de respaldos			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 8	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
						06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 8	
Certificados	Copia simple de el o los documentos equivalentes que avalen el cumplimiento de las Normas: Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI) o sus actualizaciones CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment Safety-Part 1: General Requirements (Bi-National Standard con UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada,.			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 604 y 605 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 604 y 605	
Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante. La garantía del equipo debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El reemplazo de refacciones debe tener un tiempo de respuesta de máximo 4 horas. El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL 		<p>Pregunta 2 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendiendo que la fecha de término de la garantía solicitados en la tabla 4.2.1 equipo de respaldos compatible con software de tabla 4.1.1, es diferente a la fecha de término de la vigencia del contrato, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de especificar</p> <p>Respuesta: Sí es correcta su apreciación, así mismo se precisa que la vigencia del contrato será de 39 meses a partir de la fecha de notificación de fallo, lo anterior, conforme a la modificación No. 1 y la vigencia requerida de la garantía y soporte técnico es por 36 meses a partir de la fecha de entrega de los bienes, conforme a la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 componente garantía del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 19 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que el periodo solicitado para para la garantía es por 36 meses y se cuenta a partir de la entrega del appliance. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta:</p>	No cumple.	El Licitante indica en su propuesta "Se Ofrece con 3 años de garantía de acuerdo con la solicitud de INE"; sin embargo, el licitante no presenta documentación soporte como son catálogos, folletos y/o fichas técnicas que permitan comprobar el cumplimiento	08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 609,610 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 609,610	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
			<p>Sí es correcta su apreciación. El equipo debe contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> La garantía del equipo debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El reemplazo de refacciones debe tener un tiempo de respuesta de máximo 4 horas. <p>El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL. Lo anterior de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 20 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que la convocante esta solicitando el soporte essential del fabricante Veritas para el equipo de respaldos y este está definido que será proporcionado por Veritas. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación, dado el modo de comercialización de la garantía y soporte técnico del equipo (NETBACKUP APPLIANCE) requerido, es a través de canales de venta autorizados por el fabricante Veritas. Cabe mencionar que el servicio de garantía y soporte técnico para el equipo (NETBACKUP APPLIANCE) lo proporciona el fabricante por medio de su portal web, correo electrónico y teléfono, el cual debe tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante. La garantía del equipo debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El reemplazo de refacciones debe tener un tiempo de respuesta de máximo 4 horas. El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL <p>Sin embargo, la contratación de este servicio se realiza con el licitante que resulte adjudicado.</p>		de las características técnicas solicitadas.		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Componente	Especificaciones Mínimas					
			<p>Repregunta 2 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendimiento que la fecha de término de la garantía solicitada debe abarcar hasta el mes de Diciembre del 2024 ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, solicitamos amablemente a la convocante especifique la fecha del término de la garantía solicitada. Respuesta: No es correcta su apreciación, ya que existe un plazo para la entrega de los bienes, por lo tanto, se debe considerar que el inicio de la garantía es a partir de la fecha de la entrega del equipo y por 36 meses. conforme a la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 componente garantía del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, por lo anterior, no es posible dar una fecha específica de término y el licitante debe calcularla con base a la fecha que entregará el equipo.</p>				

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Cantidad	Descripción del Servicio					
Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto	1 servicio	<p>Instalación, configuración de equipo físico, migración y optimización de software e información de respaldos</p> <p>El equipo ofertado de la Tabla 4.2.1 y el software Veritas Netbackup propiedad del Instituto deben ser instalados, migrados y configurados dentro de los 15(quince) días naturales posteriores a la entrega del equipo de respaldo señalado en la Tabla 4.2.1, en el centro de datos del Instituto Nacional Electoral, ubicado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas. 	<p>Pregunta 4 del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V. Entendemos que los servicios requeridos en esta Tabla, pueden ser ejecutados por el Fabricante Veritas y con intervención del Proveedor adjudicado. Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: No es correcta su apreciación, los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado. Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 10 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 10	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Descripción del Servicio						
		<p>Actividades a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración del equipo durante los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo, el cual debe ser definido entre el proveedor y el Instituto, mismo que debe contener por lo menos los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Requisitos previos a la instalación, (debe indicar que datos requiere para poner en operación el equipo, por ejemplo: Direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos, si requiere acceso a internet, entre otros.). ➤ Migración del software propiedad del Instituto donde actualmente se encuentra instalado el software Veritas, al equipo ofertado por el proveedor. ➤ Instalación y configuración (En este punto se definirá un esquema de particionamiento final del equipo para producción) ➤ Actualización del software Veritas propiedad del Instituto de su versión 8.1 a la última versión estable del fabricante. ➤ Migración de información y tareas de respaldo. ➤ Pruebas y validación de funcionalidades. ➤ Puesta en producción ➤ Sesión de transferencia de conocimientos (duración y temas a cubrir). ➤ Documentación • Instalación, acomodo y etiquetado del cableado de energía y de comunicación. • Los servicios de instalación, configuración y optimización deben cumplir con una garantía de por lo menos tres meses a partir de la fecha final de la instalación y de su correcta puesta en operación. • Los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado, este último debe supervisar las actividades relacionadas con el servicio en comentario. <p>NOTA: Se entiende por optimización a los ajustes a la configuración para realizar los respaldos mejorando el rendimiento y tiempo.</p>	<p>Pregunta 21 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que la convocante está solicitando que los servicios sean implementados por el fabricante Veritas. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: No es correcta su apreciación. Los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado, este último debe supervisar las actividades relacionadas con el servicio en comentario.</p> <p>Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Repregunta 3 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que los servicios serán llevados por el proveedor adjudicado y tendrá que ser acompañado por personal del fabricante de respaldos ofertado.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta su apreciación, los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado. Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.				Fecha: 25 de octubre de 2021			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 5.1 Entregables del soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup	1	<p>Documento que avale el soporte del producto enlistado en la Tabla 4.1.1, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Serie de referencia del producto. Nombre y tipo del soporte aplicado al producto. Vigencia o periodo que cubre el soporte técnico y actualización de software veritas NetBackup <p>NOTA: Los documentos deben ser dirigidos al Administrador y Supervisor del Contrato.</p> <p>En el momento de la entrega física de los documentos del soporte será validado contra el portal del fabricante.</p> <p>Forma de entrega Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Plazo de entrega Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 11 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 11	
	2	<p>Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válido el soporte del software de la Tabla 4.1.1 en idioma inglés o español. En caso de cualquier otro idioma, debe incluir una traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Plazo de entrega Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 11 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 11	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 5.2 Entregables de NetBackup Appliance	1	<p>Equipo de la Tabla 4.2.1</p> <p>Forma de entrega Equipo físico.</p> <p>Plazo máximo de entrega 45 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Pregunta 3 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que el Appliance de Netbackuo solicitado, se tiene 45 días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo para su entrega y adicionalmente se tiene un plazo de 15 días naturales para la implementación de los servicios solicitados para el Appliance antes mencionado ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El plazo máximo de entrega para el bien requerido en la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 es de 45 días naturales y el plazo para la prestación de los servicios de informática solicitados por el Instituto (Instalación, configuración del equipo físico, migración y optimización de software e información de respaldos) es de 15 días naturales posteriores a la entrega del bien. Lo anterior conforme al Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 5 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que, el Licitante tendrá como fecha máxima para la entrega del appliance el día 11 de diciembre de 2021, siempre que el fallo sea el día, siempre que el fallo sea el 27 de octubre de 2021 ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. La fecha máxima para la entrega del bien será el 11 de diciembre de 2021, conforme a lo indicado en la Tabla 5.2 Entregables de NetBackup Appliance del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando que la fecha programada para el acto de fallo es el día 27 de octubre del 2021 conforme al calendario de la convocatoria de los procedimientos de contratación.</p> <p>Pregunta 6 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que, el Licitante tendrá como fecha máxima para la entrega de los servicios el día 26 de diciembre de 2021, siempre que el fallo sea el 27 de octubre de 2021 ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. La fecha máxima para la entrega de los Servicios de Informática solicitados por el Instituto será el 26 de diciembre de 2021, conforme a lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando</p>	Sí cumple.		<p>08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 12</p> <p>06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 12</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
			que la fecha programada para el acto de fallo es el día 27 de octubre del 2021 conforme al calendario de la convocatoria de los procedimientos de contratación.				
2	<p>Documento que avale la garantía y el soporte del equipo de la Tabla 4.2.1 a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual deberá incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de soporte. Vigencia o periodo que cubre el soporte. <p>NOTA: Los documentos deben ser dirigidos al Administrador y Supervisor de Contrato.</p> <p>En el momento de la entrega física de los documentos del soporte será validado contra el portal del fabricante.</p> <p>Forma de entrega Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante.</p> <p>Plazo máximo de entrega En la misma fecha de la entrega del equipo de la Tabla 4.2.1</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>			Sí cumple.		<p>08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf</p> <p>Pág. 12</p> <p>06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf</p> <p>Pág. 12</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
3	<p>Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válido el soporte del equipo de la Tabla 4.2.1 en idioma español o en el idioma origen con traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante.</p> <p>Plazo máximo de entrega En la misma fecha de la entrega del equipo de la Tabla 4.2.1</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 12 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 12	
4	<p>El proveedor debe entregar la memoria técnica de la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento del equipo de la Tabla 4.2.1.</p> <p>El proveedor debe considerar que el Instituto validará la información contenida en dicha memoria, por lo que podrá enviarla previo al plazo definido para su entrega a fin de evitar comentarios posteriores, el Instituto tendrá un día natural para enviar los comentarios al proveedor sin que afecte el tiempo plazo de entrega.</p> <p>En dicha memoria técnica al menos debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de instalación y configuración del equipo de respaldo. Evidencia de espacio adquirido donde se visualice los 60TB SAS usables luego de aplicar una configuración RAID. 			Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 12 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 12	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
		<ul style="list-style-type: none"> Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar; como parte de la solución ofertada deberá incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente anexo técnico, así como las funcionalidades que sean de prueba o requieran de licencias adicionales que no estén activas. Procedimiento para registro de servidores en los equipos de respaldo. <p>Forma de entrega Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Plazo máximo de entrega 5 días naturales posteriores a la fecha de finalización del servicio</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>					
5		<p>Una carta que indique la garantía de los servicios de instalación y configuración en la Tabla 4.2.2, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción y cobertura de garantía de los servicios de acuerdo con lo solicitado. Periodo de vigencia de la garantía de los servicios proporcionados de instalación que debe cubrir un mínimo de tres meses a partir de la fecha de finalización del servicio. <p>Forma de entrega Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p>		Sí cumple.		08 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf Pág. 13 06 - PROPUESTA-TECNICA-ITSS.pdf	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: IT Services and Solutions S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
		<p>Plazo máximo de entrega Al día siguiente natural de la fecha de finalización del servicio.</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas</p>				Pág. 13	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 848371
HASH:
5C6FE80CF3B63413A52920407D06221F0773A6DE53063B
C5DFA01AAFDF6506A0

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 848371
HASH:
5C6FE80CF3B63413A52920407D06221F0773A6DE53063B
C5DFA01AAFDF6506A0

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Cantidad	Especificaciones Mínimas					
Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup	1	<p>Marca: Veritas</p> <p>Producto: NetBackup</p> <p>Cliente: 7001230210</p> <p>Numero de Contrato: US000000163636</p> <p>Fecha de Activación Requerida: Dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha notificación del fallo</p> <p>Tipo de Soporte: ESSENTIAL</p> <p>Vigencia Requerida: 3 años a partir de la fecha de la activación del soporte requerido</p>	<p>Pregunta 4 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que, el Licitante tendrá como fecha máxima para la activación del soporte el día 6 de noviembre de 2021, siempre que el fallo sea el 27 de octubre de 2021 ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. La fecha máxima para la entrega del bien será el 06 de noviembre de 2021, conforme a lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando que la fecha programada para el acto de fallo es el día 27 de octubre del 2021 conforme al calendario de la convocatoria de los procedimientos de contratación.</p> <p>Pregunta 1 del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V. Entendemos que la convocante requiere la actualización en la vigencia del soporte para el equipo Veritas NetBackup con el que cuenta actualmente, a partir de su vigencia última y por 36 meses. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: No es correcta su apreciación. La vigencia requerida del soporte es por 36 meses a partir de su activación. La cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V. De ser correcta nuestra apreciación anterior, la vigencia del Soporte en el equipo NetBackup actual, finalizó el 30 de Diciembre del 2020 y a partir de ese momento por sistema, Veritas realiza la actualización del Soporte por 36 meses, es decir los 36 Respuesta: No es correcta su apreciación. Se debe considerar que los 36 meses son a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico, la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Pregunta 1 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendiendo que la fecha de término de la garantía solicitado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas Netbackup, es diferente a la fecha de término de la vigencia del contrato, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de especificar Respuesta:</p>	Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_IN E.pdf Pág. 2 y 3	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Especificaciones Mínimas						
		<p>Lo solicitado en la Tabla 4.1.1 "Soporte técnico y actualizaciones de software veritas Netbackup" no es garantía, lo requerido es Soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup, así mismo, se precisa que la vigencia del contrato será de 39 meses a partir de la fecha de notificación de fallo, lo anterior, conforme a la modificación No. 1 y la vigencia requerida del Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup es por 36 meses a partir de su activación, la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 13 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que el periodo solicitado para para la activación del soporte es por 36 meses y serían contados a partir de la fecha de activación. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. La vigencia requerida del soporte es por 36 meses a partir de su activación. La cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a fecha de la notificación del fallo, lo anterior, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 14 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendimiento que, si el soporte actual ya está vencido, la vigencia del soporte a cotizar debe incluir los meses vencidos mas los 36 meses solicitados por la convocante ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: No es correcta su apreciación. Se debe considerar que los 36 meses son a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico, la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>La oferta económica deberá integrar el precio necesario para cumplir con el requerimiento de 36 meses a partir de la fecha de activación, lo anterior, conforme lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 15 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que la solicitante requiere de la contratación del soporte essential con el fabricante Veritas y este será proporcionado directamente por Veritas. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta:</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Especificaciones Mínimas						
			<p>Sí, es correcta su apreciación, dado el modo de comercialización del soporte técnico y actualizaciones de software Veritas Netbackup que es a través de canales de venta autorizados por el fabricante Veritas. Cabe mencionar que el servicio de soporte técnico y actualizaciones lo proporciona el fabricante por medio de su portal web, correo electrónico y teléfono el cual debe tener las siguientes características: Soporte Essential que incluya al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Acceso telefónico directo las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos días feriados) ▫ Acceso a la página web de soporte técnico del fabricante Veritas, las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos días feriados) ▫ Soporte de esfuerzos continuos para Casos de Gravedad 1. (a petición del cliente) ▫ Acceso a correcciones y parches. ▫ Acceso al portal del fabricante para actualizaciones de software. <p>Sin embargo, la contratación de este servicio se realiza con el licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Pregunta 16 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que al solicitar soporte de esfuerzos continuos para Casos de Gravedad 1 a petición del cliente, es en el caso de que el ambiente de Netbackup este caído y/o sin servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso de que nuestra apreciación no sea correcta, podría la convocante ser mas específico para casos de Gravedad 1 Respuesta: Sí es correcta su apreciación. Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Repregunta 1 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendimiento que el soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup debe abarcar hasta el mes de diciembre del 2024 ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, solicitamos amablemente a la convocante especifique la fecha del término del soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup requerido Respuesta: No es correcta su apreciación, ya que existe un plazo para la activación "dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha notificación del fallo", por lo tanto, se deben considerar los 36 meses a partir de la fecha en la que se realice la activación del soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Componente	Especificaciones Mínimas					
Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1	Capacidad	Capacidad usable después de espacio del sistema y la protección de datos de 60 TB	<p>Pregunta 3 del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V. Se menciona: "Capacidad usable después de espacio del sistema y la protección de datos de 60 TB"...consideramos que este requerimiento es el mínimo solicitado por la Convocante y si nuestra propuesta presenta una mayor cantidad de TiB's, no será motivo de descalificación. Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. Los requerimientos son mínimos de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Pregunta 18 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Dado que el fabricante Veritas licencia el total de la capacidad del appliance, se propone que la capacidad usable para la protección de los datos sea de 75 TB ¿Se acepta nuestra propuesta? Respuesta: Se acepta la propuesta dado que los requerimientos solicitados son mínimos de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. Se solicita una capacidad usable después de espacio del sistema y la protección de datos de 60 TB El equipo solicitado incluye de fábrica una capacidad de 75 TB usables después de espacio del sistema y la protección de datos. ¿Es correcto que debe ser esta capacidad de 75 TB? Respuesta: Se acepta la propuesta dado que los requerimientos solicitados son mínimos de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 4, 19, 45, 68	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
Procesadores	2 procesadores Intel® de última generación con características mínimas: <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia básica de 2.2 GHz. • Caché 16.5 Mb • Cantidad de cores :12 			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 20, 66, 78	
Memoria	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria RAM mínimo de 64 Gb • La memoria RAM deberá ser tipo DDR4 • Compatible con el procesador solicitado 			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 66	
Protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de almacenamiento debe ofrecer de manera obligatoria, los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: 1 para los discos del sistema y RAID 6 para los discos de almacenamiento. 			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 21 y 125	
Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Discos duros tipo SAS de al menos 7200 RPM 			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 44	
Fuentes de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de poder Hot Plug o Hot-Swap a 200 - 240 VCA 50/60 Hz 240W • Debe de incluir al menos una fuente de energía redundante , necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos, mismas que serán alimentadas por medio de PDU con clavijas IEC/C13 • Incluir cables para la conexión de las fuentes con el PDU indicado (Cables para conector IEC/C14) 			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 21, 60, 69 y 112	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit de montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho. (rieles y accesorios para su montaje en rack) 			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 66	
Conectividad de Red	<ul style="list-style-type: none"> 2 puertos de Ethernet. Tasa de transferencia de 10Gbps Por cada puerto debe incluir un cable de cobre con conectores tipo SFP+ de 2 metros de longitud (twinax), compatible para su conexión en switch CISCO NEXUS 2348upq. 			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 5, 37, 42, 62 y 63	
Video	<ul style="list-style-type: none"> Un Puerto VGA o HDMI 			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 32 y 112	
Administración remota	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto de administración remota RJ45 El puerto de administración remota debe ser independiente a los puertos de red solicitados. Debe permitir la administración y monitoreo del appliance. Debe incluir un cable RJ45 CAT6 de diámetro reducido de 6m. 			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 5 y 32	
Temperatura de operación	<p>El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas de 10 a 35° C y debe considerar el número de ventiladores redundantes.</p>			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 70	
Manuales	<p>Incluir manuales técnicos y de usuarios originales impresos por el fabricante en medio físico o digital</p>			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
						Pág. 5	
Sistema Operativo	<p>El del equipo de respaldos debe contar con Sistema Operativo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Sistema Operativo no debe necesitar la contratación de licenciamiento o suscripción adicional para poder ejercer garantía del equipo por problemas con el Sistema. ➤ El Sistema Operativo debe de venir listo y optimizado para trabajar con el software Veritas NetBackup. ➤ Debe de venir de fabricación preinstalado con el software Veritas NetBackup del que se hará uso de la licencia en el apartado de licenciamiento. 			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 6, 19, 20, 276 y 288	
Licenciamiento	<p>El equipo de respaldos debe hacer uso de la licencia referencia del contrato US000000163636 establecido en la Tabla 4.1 Actualización de soporte de software para infraestructura de respaldos</p>			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 6, 288 y 312	
Certificados	<p>Copia simple de el o los documentos equivalentes que avalen el cumplimiento de las Normas: Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI) o sus actualizaciones CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment Safety-Part 1: General Requirements (Bi-National Standard con UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada,.</p>			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 290, 291 y 310	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
Garantía y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante. La garantía del equipo debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El reemplazo de refacciones debe tener un tiempo de respuesta de máximo 4 horas. El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL 		<p>Pregunta 2 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendiendo que la fecha de término de la garantía solicitados en la tabla 4.2.1 equipo de respaldos compatible con software de tabla 4.1.1, es diferente a la fecha de término de la vigencia del contrato, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de especificar</p> <p>Respuesta: Sí es correcta su apreciación, así mismo se precisa que la vigencia del contrato será de 39 meses a partir de la fecha de notificación de fallo, lo anterior, conforme a la modificación No. 1 y la vigencia requerida de la garantía y soporte técnico es por 36 meses a partir de la fecha de entrega de los bienes, conforme a la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 componente garantía del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 19 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que el periodo solicitado para para la garantía es por 36 meses y se cuenta a partir de la entrega del appliance. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. El equipo debe contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> La garantía del equipo debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. El reemplazo de refacciones debe tener un tiempo de respuesta de máximo 4 horas. <p>El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL. Lo anterior de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 20 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que la convocante esta solicitando el soporte essential del fabricante Veritas para el equipo de respaldos y este está definido que será proporcionado por Veritas. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 7, 312 y 339	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas						
			<p>Respuesta: Sí, es correcta su apreciación, dado el modo de comercialización de la garantía y soporte técnico del equipo (NETBACKUP APPLIANCE) requerido, es a través de canales de venta autorizados por el fabricante Veritas. Cabe mencionar que el servicio de garantía y soporte técnico para el equipo (NETBACKUP APPLIANCE) lo proporciona el fabricante por medio de su portal web, correo electrónico y teléfono, el cual debe tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante. • La garantía del equipo debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • El reemplazo de refacciones debe tener un tiempo de respuesta de máximo 4 horas. •El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL <p>Sin embargo, la contratación de este servicio se realiza con el licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Repregunta 2 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es de nuestro entendimiento que la fecha de término de la garantía solicitada debe abarcar hasta el mes de Diciembre del 2024 ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, solicitamos amablemente a la convocante especifique la fecha del término de la garantía solicitada. Respuesta: No es correcta su apreciación, ya que existe un plazo para la entrega de los bienes, por lo tanto, se debe considerar que el inicio de la garantía es a partir de la fecha de la entrega del equipo y por 36 meses. conforme a la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 componente garantía del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, por lo anterior, no es posible dar una fecha específica de término y el licitante debe calcularla con base a la fecha que entregará el equipo.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Descripción del Servicio						
Tabla 4.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto	1 servicio	<p>Instalación, configuración de equipo físico, migración y optimización de software e información de respaldos</p> <p>El equipo ofertado de la Tabla 4.2.1 y el software Veritas Netbackup propiedad del Instituto deben ser instalados, migrados y configurados dentro de los 15(quince) días naturales posteriores a la entrega del equipo de respaldo señalado en la Tabla 4.2.1, en el centro de datos del Instituto Nacional Electoral, ubicado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas. <p>Actividades a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración del equipo durante los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo, el cual debe ser definido entre el proveedor y el Instituto, mismo que debe contener por lo menos los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Requisitos previos a la instalación, (debe indicar que datos requiere para poner en operación el equipo, por ejemplo: Direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos, si requiere acceso a internet, entre otros.). ➤ Migración del software propiedad del Instituto donde actualmente se encuentra instalado el software Veritas, al equipo ofertado por el proveedor. ➤ Instalación y configuración (En este punto se definirá un esquema de particionamiento final del equipo para producción) ➤ Actualización del software Veritas propiedad del Instituto de su versión 8.1 a la última versión estable del fabricante. ➤ Migración de información y tareas de respaldo. ➤ Pruebas y validación de funcionalidades. ➤ Puesta en producción ➤ Sesión de transferencia de conocimientos (duración y temas a cubrir). ➤ Documentación 	<p>Pregunta 4 del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V. Entendemos que los servicios requeridos en esta Tabla, pueden ser ejecutados por el Fabricante Veritas y con intervención del Proveedor adjudicado. Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: No es correcta su apreciación, los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado. Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 21 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que la convocante está solicitando que los servicios sean implementados por el fabricante Veritas. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: No es correcta su apreciación. Los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado, este último debe supervisar las actividades relacionadas con el servicio en comentario.</p> <p>Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Repregunta 3 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que los servicios serán llevados por el proveedor adjudicado y tendrá que ser acompañado por personal del fabricante de respaldos ofertado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 7 y 8	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Descripción del Servicio						
		<ul style="list-style-type: none"> Instalación, acomodo y etiquetado del cableado de energía y de comunicación. Los servicios de instalación, configuración y optimización deben cumplir con una garantía de por lo menos tres meses a partir de la fecha final de la instalación y de su correcta puesta en operación. Los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado, este último debe supervisar las actividades relacionadas con el servicio en comentario. <p>NOTA: Se entiende por optimización a los ajustes a la configuración para realizar los respaldos mejorando el rendimiento y tiempo.</p>	<p>Respuesta: Es correcta su apreciación, los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado. Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>				

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 5.1 Entregables del soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup	1	<p>Documento que avale el soporte del producto enlistado en la Tabla 4.1.1, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Serie de referencia del producto. Nombre y tipo del soporte aplicado al producto. Vigencia o periodo que cubre el soporte técnico y actualización de software veritas NetBackup <p>NOTA: Los documentos deben ser dirigidos al Administrador y Supervisor del Contrato.</p> <p>En el momento de la entrega física de los documentos del soporte será validado contra el portal del fabricante.</p> <p>Forma de entrega Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Plazo de entrega Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p>		Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 9	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
	<p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>						
2	<p>Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válido el soporte del software de la Tabla 4.1.1 en idioma inglés o español. En caso de cualquier otro idioma, debe incluir una traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Plazo de entrega Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 9	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.				Fecha: 25 de octubre de 2021			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 5.2 Entregables de NetBackup Appliance	1	<p>Equipo de la Tabla 4.2.1</p> <p>Forma de entrega Equipo físico.</p> <p>Plazo máximo de entrega 45 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Pregunta 3 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Entendemos que el Appliance de Netbackuo solicitado, se tiene 45 días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo para su entrega y adicionalmente se tiene un plazo de 15 días naturales para la implementación de los servicios solicitados para el Appliance antes mencionado ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El plazo máximo de entrega para el bien requerido en la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 es de 45 días naturales y el plazo para la prestación de los servicios de informática solicitados por el Instituto (Instalación, configuración del equipo físico, migración y optimización de software e información de respaldos) es de 15 días naturales posteriores a la entrega del bien. Lo anterior conforme al Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 5 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que, el Licitante tendrá como fecha máxima para la entrega del appliance el día 11 de diciembre de 2021, siempre que el fallo sea el día, siempre que el fallo sea el 27 de octubre de 2021 ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí es correcta su apreciación. La fecha máxima para la entrega del bien será el 11 de diciembre de 2021, conforme a lo indicado en la Tabla 5.2 Entregables de NetBackup Appliance del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando que la fecha programada para el acto de fallo es el día 27 de octubre del 2021 conforme al calendario de la convocatoria de los procedimientos de contratación.</p> <p>Pregunta 6 del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. Es correcto entender que, el Licitante tendrá como fecha máxima para la entrega de los servicios el día 26 de diciembre de 2021, siempre que el fallo sea el 27 de octubre de 2021 ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. La fecha máxima para la entrega de los Servicios de Informática solicitados por el Instituto será el 26 de diciembre de 2021, conforme a lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando</p>	Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 10	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
			que la fecha programada para el acto de fallo es el día 27 de octubre del 2021 conforme al calendario de la convocatoria de los procedimientos de contratación.				
2	<p>Documento que avale la garantía y el soporte del equipo de la Tabla 4.2.1 a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual deberá incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de soporte. Vigencia o periodo que cubre el soporte. <p>NOTA: Los documentos deben ser dirigidos al Administrador y Supervisor de Contrato.</p> <p>En el momento de la entrega física de los documentos del soporte será validado contra el portal del fabricante.</p> <p>Forma de entrega Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante.</p> <p>Plazo máximo de entrega En la misma fecha de la entrega del equipo de la Tabla 4.2.1</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 10	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
3	<p>Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válido el soporte del equipo de la Tabla 4.2.1 en idioma español o en el idioma origen con traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante.</p> <p>Plazo máximo de entrega En la misma fecha de la entrega del equipo de la Tabla 4.2.1</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 10	
4	<p>El proveedor debe entregar la memoria técnica de la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento del equipo de la Tabla 4.2.1.</p> <p>El proveedor debe considerar que el Instituto validará la información contenida en dicha memoria, por lo que podrá enviarla previo al plazo definido para su entrega a fin de evitar comentarios posteriores, el Instituto tendrá un día natural para enviar los comentarios al proveedor sin que afecte el tiempo plazo de entrega.</p> <p>En dicha memoria técnica al menos debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de instalación y configuración del equipo de respaldo. Evidencia de espacio adquirido donde se visualice los 60TB SAS usables luego de aplicar una configuración RAID. 			Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_INE.pdf Pág. 10	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.					Fecha: 25 de octubre de 2021		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
		<ul style="list-style-type: none"> Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar; como parte de la solución ofertada deberá incluir obligatoriamente las solicitadas en el presente anexo técnico, así como las funcionalidades que sean de prueba o requieran de licencias adicionales que no estén activas. Procedimiento para registro de servidores en los equipos de respaldo. <p>Forma de entrega Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Plazo máximo de entrega 5 días naturales posteriores a la fecha de finalización del servicio</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>					
5		<p>Una carta que indique la garantía de los servicios de instalación y configuración en la Tabla 4.2.2, la cual debe contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción y cobertura de garantía de los servicios de acuerdo con lo solicitado. Periodo de vigencia de la garantía de los servicios proporcionados de instalación que debe cubrir un mínimo de tres meses a partir de la fecha de finalización del servicio. <p>Forma de entrega Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p>		Sí cumple.		06.Propuesta_Tecnica_SinnovaTI_IN E.pdf Pág. 11	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-056/2021

ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS

Nombre del Licitante: Sinnova TI, S.A. de C.V.			Fecha: 25 de octubre de 2021				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
		<p>Plazo máximo de entrega Al día siguiente natural de la fecha de finalización del servicio.</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas</p>					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 848370

HASH:
3F7E7F41620098B3FE63040FBE86542BBA4F422727A284
C735AEFBBB8F63261A

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 848370

HASH:
3F7E7F41620098B3FE63040FBE86542BBA4F422727A284
C735AEFBBB8F63261A

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-056/2021
Actualización e incremento de almacenamiento para infraestructura de respaldos marca Veritas
Rectificación por error de cálculo

27 de octubre de 2021

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Sinnova TI, S.A. de C.V.	
				DICE	DEBE DECIR
				Precio Unitario sin I.V.A.(M.N.)	Precio Unitario sin I.V.A.(M.N.)
1	Soporte técnico y actualización de software veritas NetBackup	1	Servicio	\$1,462,270.88	\$1,462,270.88
2	NetBackup Appliances	1	Pieza	\$1,466,728.55	\$1,466,728.55
	Instalación, configuración de equipo físico y migración y optimización de software e información de respaldos	1	Servicio	\$317,600.00	\$317,600.00
Subtotal				\$3,246,599.43	\$3,246,599.43
I.V.A. 16%				\$519,455.90	\$519,455.91
TOTAL				\$3,766,055.33	\$3,766,055.34

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-056/2021
Actualización e incremento de almacenamiento para infraestructura de respaldos marca Veritas
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

27 de octubre de 2021

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Sinnova TI S.A. de C.V.	Green Data SA de CV	IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Precios Aceptables Unitario antes de I.V.A.	
				Precio Unitario sin I.V.A.(M.N.)	Precio Unitario sin I.V.A.(M.N.)	Precio Unitario sin I.V.A.(M.N.)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.)	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario antes de I.V.A)
1	Soporte técnico y actualización de software veritas NetBackup	1	Servicio	\$999,998.11	\$1,075,359.70	\$1,104,163.98	\$1,075,359.70	\$1,182,895.67
2	NetBackup Appliances	1	Pieza	\$1,634,733.87	\$1,634,733.87	\$1,683,775.89	\$1,634,733.87	\$1,798,207.26
	Instalación, configuración de equipo físico y migración y optimización de software e información de respaldos	1	Servicio	\$287,600.00	\$287,600.00	\$296,228.00	\$287,600.00	\$316,360.00
Subtotal				\$2,922,331.98	\$2,997,693.57	\$3,084,167.87		
I.V.A. 16%				\$467,573.12	\$479,630.97	\$493,466.86		
TOTAL				\$3,389,905.10	\$3,477,324.54	\$3,577,634.73		

Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,997,693.57
Precio Aceptable (Mediana de la investigación de mercado + 10 %) (Subtotal antes de I.V.A.)	\$3,297,462.93

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-056/2021

Actualización e incremento de almacenamiento para infraestructura de respaldos marca Veritas
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente con base en la Investigación de Mercado

27 de octubre de 2021

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Sinnova TI, S.A. de C.V.	CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	Mediana de la Investigación de Mercado Unitario antes de I.V.A.	
				Precio Unitario sin I.V.A.(M.N.)	Precio Unitario sin I.V.A.(M.N.)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.)	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario antes de I.V.A.)
1	Soporte técnico y actualización de software veritas NetBackup	1	Servicio	\$1,462,270.88	\$1,742,482.92	\$1,075,359.70	\$1,182,895.67
2	NetBackup Appliances	1	Pieza	\$1,466,728.55	\$1,667,634.68	\$1,634,733.87	\$1,798,207.26
	Instalación, configuración de equipo físico y migración y optimización de software e información de respaldos	1	Servicio	\$317,600.00	\$337,232.50	\$287,600.00	\$316,360.00
Subtotal				\$3,246,599.43	\$3,747,350.10		
I.V.A. 16%				\$519,455.91	\$599,576.02		
TOTAL				\$3,766,055.34	\$4,346,926.12		
Precio aceptable					Precio no aceptable		

Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,997,693.57	Precio no aceptable	
Precio Aceptable (Mediana de la investigación de mercado + 10 %) (Subtotal antes de I.V.A.)	\$3,297,462.93		

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

ANEXO 5

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-056/2021
Actualización e incremento de almacenamiento para infraestructura de respaldos marca Veritas
Evaluación Económica

27 de octubre de 2021

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Sinnova TI, S.A. de C.V.
				Precio Unitario sin I.V.A.(M.N.)
1	Soporte técnico y actualización de software veritas NetBackup	1	Servicio	\$1,182,895.67
2	NetBackup Appliances	1	Pieza	\$1,466,728.55
	Instalación, configuración de equipo físico y migración y optimización de software e información de respaldos	1	Servicio	\$316,360.00
Subtotal				\$2,965,984.22
I.V.A. 16%				\$474,557.48
TOTAL				\$3,440,541.70

- 1) La oferta se encuentra firmada: **Sí cumple.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumple**
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumple (Salvo lo indicado en la rectificación por error de cálculo)**

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

ANEXO 6

“Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del artículo 68 de las POBALINES”

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-056/2021

Actualización e incremento de almacenamiento para infraestructura de respaldos marca Veritas
Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del artículo 68 de las POBALINES

27 de octubre de 2021

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precios Ofertados	Precios Adjudicados
				Sinnova TI, S.A. de C.V.	Sinnova TI, S.A. de C.V.
				Precio Unitario sin I.V.A.(M.N.)	Precio Unitario sin I.V.A.(M.N.)
1	Soporte técnico y actualización de software veritas NetBackup	1	Servicio	\$1,462,270.88	\$1,182,895.67
2	NetBackup Appliances	1	Pieza	\$1,466,728.55	\$1,466,728.55
	Instalación, configuración de equipo físico y migración y optimización de software e información de respaldos	1	Servicio	\$317,600.00	\$316,360.00
Subtotal				\$3,246,599.43	\$2,965,984.22
I.V.A. 16%				\$519,455.91	\$474,557.48
TOTAL				\$3,766,055.34	\$3,440,541.70

Nota: para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el monto Subtotal que es el monto total antes de I.V.A. Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En el caso de que el monto total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854298
HASH:
39CE668DA085FED072AB7B18F1B1447DCE5102E4851F4F
3D0ACDFE3C6EB1A7A8

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854298
HASH:
39CE668DA085FED072AB7B18F1B1447DCE5102E4851F4F
3D0ACDFE3C6EB1A7A8

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854298
HASH:
39CE668DA085FED072AB7B18F1B1447DCE5102E4851F4F
3D0ACDFE3C6EB1A7A8

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854298
HASH:
39CE668DA085FED072AB7B18F1B1447DCE5102E4851F4F
3D0ACDFE3C6EB1A7A8

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-056/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS”

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ANEXO 6
Oferta Económica

Ciudad de México, a 20 de Octubre del 2021.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-056/2021 para la **“Actualización e incremento de almacenamiento para infraestructura de respaldos marca Veritas”**. A continuación, la Oferta Económica a nombre de Sinnova TI, S.A. de C.V.:

Concepto	Equipo/Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario sin I.V.A.(M.N.)
1	Soporte técnico y actualización de software Veritas NetBackup - Contrato: US000000163636	1	Servicio	\$1,462,270.88
2	NetBackup Appliances Veritas 5250	1	Pieza	\$1,466,728.55
	Instalación, configuración de equipo físico y migración y optimización de software e información de respaldos	1	Servicio	\$ 317,600.00
SUBTOTAL				\$3,246,599.43
I.V.A.				\$519,455.90
TOTAL				\$3,766,055.33

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: Tres millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y nueve Pesos 43/100 M.N.

Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el monto Subtotal que es el monto total antes de I.V.A. Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En el caso de que el monto total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

En caso de encontrarse en el supuesto de que alguno o algunos Equipos/Servicio resulten un precio no aceptable, el LICITANTE acepta que se le paguen el o los precios que se establezcan como aceptables que resulten de la evaluación económica que se realice.

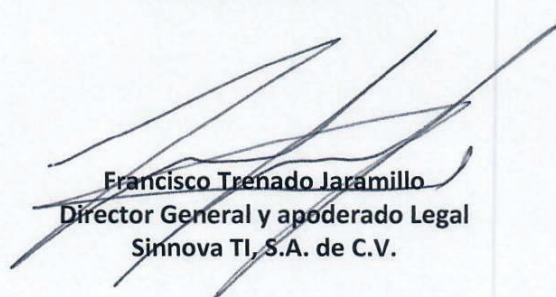
Cotizamos en moneda nacional, utilizando 2 decimales.

Nuestra Oferta Económica, incluye todos los conceptos que se solicitan en el anexo 1 y en nuestra Propuesta Técnica, y consideramos que los precios que cotizamos, serán fijos durante la vigencia del contrato y no se podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Los precios que ofertamos, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**Atentamente,
Protesto lo Necesario**



**Francisco Trenado Jaramillo
Director General y apoderado Legal
Sinnova TI, S.A. de C.V.**